

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cénts. de peseta.

Importante

Enseñanza en dos días de la fabricación instantánea de vinos generosos, aguardientes, ron, ginebra, anisados y finisimos licores de todas clases y perfumería, etc., etc., sin alambiques ni sustancias nocivas á la salud.

Pago de la enseñanza despues de los resultados. Enseñanza por correo.

Dirigirse: en Barcelona, calle Escudillers, 57, Entresuelo. 7

SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN:

En Ibiza existió una administración subalterna de Hacienda, así llamada, pero que en realidad es un club político permanente, donde se redacta una quisicosa, que se engalana con el título de periódico, y donde se redactó un telegrama dirigido á V. E. suscrito por el Alcalde del pueblo de San José, en queja del Gobernador de la provincia por haber decretado la suspensión del secretario interino de aquel ayuntamiento y designádole un substituto hasta la resolución definitiva del expediente.

Audacia, hija del más cumplido desdoro, fué la puesta en juego por los asesores del Alcalde de San José, al noticiar á V. E., y noticiarlo separándose de la verdad, un hecho, una medida por todo extremo justa y reparadora, no menos que adoptada dentro la estricta legalidad; y sube de todo punto esa audacia, partiendo como partió de quienes, durante los últimos cinco años, han cometido innumerables atropellos é injusticias, entre las que se cuentan destituciones forzosas de secretarios, procesamiento de Alcaldes por delitos simulados y nombramientos de otros interinos en vísperas de elecciones, sin causa justificada, y tantas y tan grandes tropelías, que sería preciso escribir un tomo en folio para detallarlas.

Pero concretándonos, Excmo. Sr., al caso que motiva estas líneas, y despues de hacer, como en ello nos complaceamos, la más cumplida justicia á las rectas intenciones de V. E., es verdaderamente lamentable, que encontraran eco en el Ministerio de su digno cargo las falsas imputaciones de una camarilla, tan inmerecedora, de obtener la atención de las Autoridades, mientras no sea para tenerla á raya y privarla de los medios que hasta ahora vino utilizando para sus incansantes fechorías.

Cuando el dignísimo Gobernador de esta provincia se vió en el caso de tomar la medida antes mencionada, como in-

dudablemente habrá de tomar otras más energicas todavía y no menos justas, adaptó dentro de la ley el temperamento más suave, dispuso lo más poco que podía disponer, si no habian de quedar impunes las faltas, mejor dicho atentados, que con propósitos muy fáciles de concebir acaban de cometerse por el Secretario de San José, é inconscientemente por el Alcalde, entregado por completo al Secretario, faltas ó atentados contra el derecho de los vecinos y el buen servicio público, que se acompañaron de patentes burlas de los mandatos superiores.

Pero los que durante el largo periodo han poseído en esta isla el privilegio de la impunidad, no pueden consentir en una nueva era de moralidad y reparación; y creyendo distinguir en el orden del Gobernador algo impugnable, algo contrario á la ley, llenaron la consigna recibida de sus más elevados comilitones, residentes en Madrid, y brotó de sus torpes entendimientos, maestros únicamente en las bajezas y supercherías, el celeberrimo telegrama á V. E.

Los nombramientos de secretarios de ayuntamiento son de exclusiva competencia de estas Corporaciones, dijeron con ese énfasis, compañero inseparable de las inteligencias pobres, á la par que jactanciosas. Es así, que el Gobernador designa un secretario para substituir al suspenso, luego infringe la ley aquella Autoridad é invade á la vez atribuciones del Ayuntamiento.

No hemos de ofender la ilustración de V. E. con interpretaciones legales, menos todavía desarrollando teorías ó invocando prácticas, que tiendan á demostrar cuan viciosos é inadmisibles son siempre los principios absolutos, por medio de los cuales se llegaría inevitablemente en la mayoría de los casos á la contradicción y al absurdo; pero sin indicar á V. E. con el más profundo respeto, que los autores del telegrama, suscritos por el Alcalde de San José sentaron la más notoria falsedad, al afirmar que el Gobernador de la provincia habia nombrado un Secretario de ayuntamiento, haciéndolos, á pesar de todo, la justicia de creer, que así lo entendieron ellos y quizás continúen entendiéndolo todavía.

Toda suspensión de un cargo exige la inmediata substitución, y el que tiene facultades para suspender y aun para destituir por causa grave, como los Gobernadores en el caso de que se trata, no puede menos de tenerlas para designar interinamente la persona que haya de substituir al suspenso, único medio

para que pueda tener efecto la suspensión. Cuando la ley concede un derecho, no puede negar á la vez los medios indispensables para su ejercicio. Estas reglas, que bien podemos llamar de buen sentido, se aplican inevitablemente al ocurrir suspensiones de empleados, cuyo nombramiento incumbe al Gobierno, sin que por esto pueda decir con razón que las Autoridades de quienes parte la orden de suspensión, hayan infringido ley alguna. Si de este modo no se procediera, holgarían las facultades de suspender ó, en muchos casos, resultaría interrumpido el servicio que tuviese á su cargo el suspenso.

¿Podía quedarlo en realidad el Secretario de San José, sin designarse á la vez quien se encargara de la secretaría? ¿Y haciendo esa designación, se efectúa un nombramiento?

Con sobrada frecuencia vemos alcaldes que en uso de sus atribuciones suspenden empleados, cuyo nombramiento es de competencia del ayuntamiento, sin perjuicio de la resolución ulterior de la misma Corporación, y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora aseverar que cometían injerencias en asuntos no propios, ó que invadían ó mercaban atribuciones ajenas, al nombrar quien sustituya interinamente al que es objeto de aquella corrección.

Entre el nombramiento definitivo de un empleado y la designación de persona para llenar accidentalmente un vacío, existe una diferencia radical, una diferencia que no comprendieron ó no quisieron comprender los inspiradores del Alcalde de San José.

Por otra parte, es inadmisibile de todo punto, que la Autoridad con facultades para suspender y destituir, carezca de ellas para resolver lo que resolvió el Gobernador de la provincia, con respecto al Secretario de San José, es á saber: que fuese desde luego substituido interinamente por la persona indicada en la orden de suspensión, hasta la definitiva resolución del expediente, y debiendo darse cuenta al Ayuntamiento de todo.

Conste, pues, que es falso el contenido del telegrama que á V. E. dirigió en 2 del mes actual el Alcalde de San José, afirmando el nombramiento de Secretario del ayuntamiento por el Gobernador.

(Del semanario Ibiza.)

El general Beranger

Hemos hecho muchas veces la oposición á los Gobiernos y no nos sorprenden que se le hagan al de nuestros amigos,

general, y yo que observaba á ambos comprendí bien pronto que él estaba verdaderamente enamorado, y que ella, aunque aceptase sus obsequios, ambicionaba algo más que la modesta posición que podía ofrecerle el estudiante.

Pasaron meses y los amores seguían tranquilamente su curso, pero cuando menos podía esperarse, el idilio se convirtió en drama por la aparición de un nuevo personaje. Era éste un señor (don Pedro) rico comerciante y amigo antiguo de la familia, que como él decia, al trasladarse á Madrid y ver tan crecida á Blanca, pensó en hacerla dichosa, y para ello le ofreció su mano, en unión de sus riquezas. El magistrado nada dijo y dejó en libertad á Blanca, pero doña Antonia, y la brigadiera y la regenta la acosaban día y noche, y el bueno de D. Pedro no se descuidaba por su parte obsequiándola casi diariamente con localidades para los teatros, de modo que acabaron los dulces coloquios, se dispersó la tertulia y hasta los tresillistas tuvieron que trasladar la partida al café del Brillante.

No hay para qué decir que nosotros la gente jóven, tomamos el partido de Enrique, y llovian alusiones epigramáticas sobre el abdomen, la facha y las

aquellos periódicos que no comparten con nosotros el bulto á unas mismas ideas, á unos mismos procedimientos.

Pero lo que no recordamos haber hecho jamás es combatir hoy con saña é injustamente á un ministro, á un hombre público cualquiera, antes alabado por nosotros, por el delito enorme de haber abandonado nuestro campo á impulsos de la convicción y del patriotismo que reconocemos en los que vienen á él máxime cuando son hombres de las excelentes condiciones y de los honrados proceder que caracterizan al señor general Beranger.

Este ilustre almirante, que tantos elogios debió á la prensa liberal en anteriores épocas, no pasa día que no sea objeto de sátiras y censuras, por hallarse al frente del ministerio de Marina en una situación conservadora, culpándose hasta del accidente de mar que sufrió el Destructor y durante el cual se condujo con singular pericia.

Han visto esos periódicos liberales pasar desde las filas conservadoras á engrosar sus huestes al general Pavía y Pavía y les pareció muy bien y aplaudieron hasta con entusiasmo, que el señor Sagasta le adjudicara la cartera de Marina.

Pero el general Beranger, celoso guardador de la ordenanza y de la disciplina, deja el ministerio á consecuencia de los tristes sucesos del 19 de Setiembre de 1886; guarda desde entonces una actitud completamente retraida del partido liberal; solo se ocupa en la alta Cámara de las cuestiones que afectaban á la Armada, hasta que al ser llamado al Gobierno el señor Cánovas del Castillo reclama su concurso, teniendo en cuenta precisamente su conducta en 1886, y al general Beranger se le ataca sin ningún género de miramientos, verdad es que ha tenido el buen acuerdo de abandonar definitivamente el fusionismo, para servir al país y al Rey desde el partido liberal-conservador, al que ha venido con la integridad de sus antecedentes y de su historia, y esté es su gran pecado.

Si los periódicos á que nos referimos se fijan en todos estos antecedentes y quieren hacer justicia al actual ministro de Marina, estamos seguros que en su fuero interno reconocerán que no obran con rectitud y buena fe al combatir al que, antes que hombre de partido, supo tener en cuenta que el general de la Armada y guardador de la Ordenanza y de la disciplina, debía abandonar una cartera con cuya posesión habia de sancionar el desacato que se trataba de cometer, con el menosprecio de princi-

maneras de D. Pedro, pero nos tapaban la boca las señoras mayores hablando de los miles de duros, de las casas y de los trenes que poseía. Enrique, hasta escribió un artículo de costumbres contra los horteras enriquecidos, pero don Pedro se vengó comprando el periódico en que nuestro enamorado escribía y despidiéndole de la redacción.

No hubo remedio: Blanca al fin y al cabo se dejó seducir y entregó su mano á D. Pedro. Pasó por alto la desesperación de Enrique, solo diré que el día de la boda, cuando Elena acabó de poner el traje nupcial á su hermana, exclamó:

—¡Pobre Enrique!

—Si tanto le compadeces cástate con él—dijo Blanca.

—¡Ojalá me amase como te ama á tí—contestó con vehemencia Elena.

Blanca la miró con asombro, y Elena, arrepentida, sin duda, de lo que habia dicho, y no queriendo tener una explicación con su hermana, fuese á su habitación.

Celebrada la boda, el matrimonio partió para el extranjero, no volviendo á Madrid hasta muy entrado el invierno. Enrique en este intermedio, fué director de un diario político que fundó, en

ENTRE PARÉNTESIS

LO QUE ES EL AMOR

Hace algunos años conocí á dos hermanas andaluzas, hijas de un magistrado cesante, las cuales habian recibido una educación perfecta. Bailaban bien, tocaban el piano admirablemente, lo que era muy notable entonces y aun me atrevería á decir que ahora, hablaban francés y eran maestras de cuanto concernia á las labores propias de su sexo. Huérfanas de madre, estaban al cuidado de una señora mayor, prima del magistrado; viuda de un comandante, la que apesar de sus cincuenta años, no creia en los estragos de la edad, imaginando aún posible el volver á las aras del himeneo.

La casa que habitaban en Madrid era en invierno el centro de una modesta y agradable reunión, en la que se encontraba la teniente coronela del regimiento en que habia servido el esposo de doña Antonia, dos ó tres jamonas de buen ver, algunas jóvenes amigas de las dos hermanas, y en las grandes solemnidades, la señora de Pérez, senadora del reino, la brigadiera López y la espo-

sa del regente de la Audiencia. El sexo feo estaba representado por algunos oficiales, tres ó cuatro empleados, un médico jóven y un estudiante de leyes, que era á la vez periodista, y hago como que olvido á los compañeros del magistrado, porque aquellos buenos señores pasaban las horas sin ocuparse de otra cosa que de jugar al tresillo.

Blanca y Elena se veían asediadas por los jóvenes, y en verdad que eran dignas de aquel asedio por sus prendas y por su belleza. Entre todos los pretendientes, el que más adelantaba en su propósito era el estudiante de leyes, jóven ya de veintidos años, despejado, elegante, pero sin más riqueza que el porvenir, que, según la voz general, debía ser brillante. Su nombre corria ya por las gacetillas de los periódicos, y el bueno del magistrado, y aún sus compañeros de tresillo, tenían singular complacencia cuando Enrique, que así se llamaba nuestro jóven, con una verbosidad envidiable les pronunciaba un discurso sobre el estado político del país y otras zarandajas por el estilo.

Enrique no faltaba una noche á la tertulia, encontrando siempre medios ingeniosos de hablar de su amor á Blanca, aún sosteniendo una conversación

pios que constituyen la religión del soldado.

LA GESTIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN MARRUECOS Y EN AMÉRICA

Cada día nos explicamos menos á donde se dirige, ni á dónde va *El Imparcial* con la obstinación de la campaña alarmista que se complace en hacer de los asuntos de Marruecos, ¿Contra qué batalla *El Imparcial*? ¿Qué objeto se propone?

Si detrás del periódico referido estuvieran los intereses del algún partido, mala política sería la que, á nombre de intereses parciales, tratara de subrogar los generales, que pueden causar peligrosas complicaciones en el exterior; pero al fin, tal vez sería una política. Pero *El Imparcial*, que no sabemos si conserva algún antiguo jirón democrático, algún moderno jirón posibilista y un poco de mixtura de fusionismo; *El Imparcial*, que sólo representó en este sentido la opinión de las apreciables personas que lo escriben, no batalla á nombre de un partido, no tiene una solución formada sobre los asuntos africanos; camina al acaso, sin más norte que la aventura, procurando exaltar la opinión en lugar de ilustrarla. ¿A qué conduce esto?

La oposición por la oposición, ya contra la situación conservadora en general, ya contra algún Ministro en particular, podría ser disimulable aplicada á esa serie infinita de cuestiones políticas interiores, que se pueden manosear, y discutir sin conciencia y sin responsabilidad. Pero las cuestiones que se rozan con los asuntos del exterior en todas partes merecen otros respetos, porque ante ese género de intereses no son los de partido los que se exponen á las ventajas, ó á las desventajas, sino los generales de la patria.

Todas las naciones de Europa que tienen intereses en Marruecos, están tan interesadas como España misma en sostener, en aquel Imperio, neutral el perpetuo *statu quo* que cononesta los avances de cada rivalidad influyente ó ambiciosa.

En los arreglos suscritos en Londres recientemente entre Inglaterra y Francia para el reparto del Africa ecuatorial, ese *statu quo* ha quedado consagrado con la integridad del Imperio de Al-Mogreb para el Sultán, y respetando los intereses de España. ¿Por qué nosotros, que somos los que ganamos más en sostener la única situación que nos es provechosa, hemos de dejarnos inducir por una política de aventuras, más propia para el deleite del romance que para los triunfos de la espada, los provechos de la posesión y la importancia de la política?

España, ni está en actitud de ser conquistadora, ni puede consentir que nadie lo sea. Su papel se reduce á estrechar con Marruecos los vínculos políticos de la amistad y los materiales del comercio, y á sostener en aquel Imperio el primer rango en la influencia legítima que nos corresponde.

¿Cree *El Imparcial* que el modo de sostener, ya que por suerte la poseemos, esta preciosa influencia, es estar constantemente estimulando la musa del insulto contra Marruecos, estarle labrando con-

odio al que había adquirido D. Pedro: sus artículos llamaron mucho la atención; estaban escritos con hiel y respiraban odio y pasión. Enrique se hizo el escritor de moda, y su nombre se repetía siempre, que se trataba de citar un buen publicista ó un joven de porvenir. Lejos de romper todo trato con el padre de Blanca, Enrique aprovechando la ausencia de ésta, intimó con el magistrado y con Elena. Sus conversaciones con ésta eran cada día más largas y más confidenciales. Un día sorprendió doña Antonia en boca de Enrique esta pregunta dirigida á Elena:

—¿Por qué no?

Elena rompió á llorar, y Enrique, con voz conmovida, declaró á doña Antonia que amaba á Elena y que estaba dispuesto á hacerla su esposa. Elena por su parte, confesó que había tiempo amaba á Enrique. Enterado de todo el magistrado, aplazó la boda para cuando concluyeran una elecciones en las que se presentaba Enrique candidato para diputado á Cortes.

D. Pedro fué también elegido diputado, y ya comenzada la legislatura, un día me anunciaron las dos hermanas que D. Pedro aquella tarde hacía su debut parlamentario. Fué al Congreso, deseoso

de apreciar los puntos que calzaba el nuevo orador, el cual comenzó su discurso con ese desenfado é insolencia que da el dinero á sus predilectos. Se trataba de un crédito extraordinario que se pedía á las Cortes y D. Pedro consumía un turno en pró. De pronto, y cuando el orador terminado uno de los periodos se volvía á la tribuna de señoras, como pidiendo la aprobación de Blanca, resonó en los bancos de la minoría un *pido la palabra*, pronunciado con tal acento de ira, que Elena lanzó un grito, yo me estremecí, Blanca palideció, y un murmullo general recorrió el salón y las tribunas.

En las cuestiones del exterior la política de envidias que es tan propia de nuestra raza, y como si se tratara de las disputas en que aquí nos despedazamos miserablemente, es carecer de todo instinto de conveniencia y de todo sentido de realidad.

Nunca hacen nada nuestros agentes. Siempre es envidiable lo que otros logran. Se mueve un Ministro, un Cónsul, un simple d'agomán de otro país: pues allá va á conspirar contra España. Consigue cualquier país una de esas ventajas que son comunes en el trato recíproco de las naciones: parece que nos las roban. Todo lo que á nosotros se nos dispensa, se nos debe de justicia. Todo lo que á los demás se les otorga, es para nuestro espíritu envidioso una humillación.

Esta no es política! Bajo inspiración tan deplorable se da por cierto cuánto la imaginación crea y se figura. Ejemplo de esto son las negociaciones de Mr. Patenotre en Rabat. ¿Por dónde han llegado á conocimiento de *El Imparcial* las que ayer le atribuía?

Es preciso desconocer la geografía de Marruecos y los medios políticos de correspondencia, para disertar tan eruditamente como ayer y hoy nos ha disertado sobre las concesiones alcanzadas por el Ministro de la República francesa en Rabat, donde Mr. Patenotre todavía se halla, pero donde no se encuentra el Sultán, ni más que el Visir, que por sí nada resuelve.

Se diserta sobre los pliegos cerrados y los telegramas en cifra con que las autoridades se corresponden con el Gobierno, como si los que lo hacen hubiesen tenido medios de violar la correspondencia oficial ó dispusieran á su antojo de la clave de las cifras. Si llega un buque sin pliegos, como el falucho *Salamandra*, se supone todo lo contrario de lo que es racional; es decir, que deben ocurrir graves cosas cuando no se confían los pliegos al capitán de este barco. Si, por el contrario, llega el *Sevilla* con partes, deben ser de mucha gravedad cuando se envían.

Se quiere dar más fe á corresponsales legos que no saben si nó lo que oyen decir á cualquiera ó lo que se les quiere decir, que á las comunicaciones serias que se cruzan entre las autoridades y el Gobierno, donde las reservas del servicio son garantía de la eficacia de las resoluciones, y en las que los hechos que se participan tienen que estar comprobados.

Todo esto es, ó absurdo ó ridiculo, y de todas maneras, deplorable, pues sostiene en la opinión, dentro y fuera, un estado de incertidumbre que no daña á las hojas irresponsables que lo producen, si nó á los intereses más serios de la patria.

Jamás Gobierno alguno, en menor espacio de tiempo que lleva de poder el

de apreciar los puntos que calzaba el nuevo orador, el cual comenzó su discurso con ese desenfado é insolencia que da el dinero á sus predilectos. Se trataba de un crédito extraordinario que se pedía á las Cortes y D. Pedro consumía un turno en pró. De pronto, y cuando el orador terminado uno de los periodos se volvía á la tribuna de señoras, como pidiendo la aprobación de Blanca, resonó en los bancos de la minoría un *pido la palabra*, pronunciado con tal acento de ira, que Elena lanzó un grito, yo me estremecí, Blanca palideció, y un murmullo general recorrió el salón y las tribunas.

Era Enrique, y desde aquel punto la serenidad de D. Pedro desapareció, comenzó á balbucear, y por más esfuerzos que hizo, no pudo recobrar su anterior insolencia. Calló, y comenzó Enrique; la ira que abrasaba su pecho, daba á su frase una energía salvaje; su argumentación se asemejaba á un acontecimiento á estocadas y vertió torrentes de desprecio sobre el infeliz D. Pedro, que con todo su dinero no pudo impedir que las tribunas se rieran de él al verle humillado y vencido. Era el desquite de la inteligencia sobre el dinero.

Elena, llorosa, decía para sí:— ¡Cuan-

to le ama! Y Blanca, con los ojos secos, calenturienta y avergonzada, parecía que luchaba consigo mismo como si se impusiera el permanecer en aquella tribuna como un justo castigo de su pasada conducta. Yo, en vez de aquel discurso elocuentísimo de oposición al ministerio, que escuchaba las quejas de un amante despechado.

Por fin concluyó aquel tormento, y don Pedro, no pudo ni replicar. Blanca entonces lanzó á su marido un gesto de desprecio admirable y abandonó la tribuna. De regreso en su casa, cayó enferma, y en su delirio no sé escuchaban otras frases que las de ¡Es justo!... ¡Mi ambición! ¡Españación terrible!

El pobre de D. Pedro fué el blanco de los periódicos por espacio de muchos días y el discurso de Enrique fué señalado como una obra maestra, y su posición política creció hasta llegar á ser importantísima. Dias despues se celebró la boda de Enrique y Elena. Blanca no asistió, porque los médicos la aconsejaron que viajara para calmar una agitación nerviosa que la devoraba. Volvieron, y fueron tantas las bajezas de don Pedro para conquistar siquiera la indiferencia de Enrique, que para que no se humillase más á los ojos del mundo y

propio tiempo á las personas decrepitas, débiles y achaquientas no se descuiden en tomar la ropa de paño en la época que queda descrita. El labrador podrá hacer la sementera de cereales en buenas condiciones, en virtud de que tambien Octubre se preparará á dar excelentes resultados, y á su tiempo en secano regulares rendimientos.

En Guadix se verificó el martes último el entierro de un gitano, revistiendo este acto grandísima originalidad.

Abrian la marcha de la comitiva tres muchachos vendedores de petróleo, que en aquella ciudad acostumbraban á anunciar su mercancía á trompetazo limpio, y que con los clarines amenizaban la fúnebre ceremonia.

El ataud, que era conducido por cuatro chicos á quienes tocó en suerte esta faena, seguía el duelo, presidido por los padres del difunto, quienes, provistos de guitarras y castañuelas, como es costumbre entre esta gente, demostraban su sentimiento tocando, cantando y brincando en unión de los vecinos, que hacían contorsiones y piruetas ridículas.

Por algunos minutos paraba la fúnebre comitiva, y para tomar aliento y seguir la caminata echábase entre pecho y espalda un buen trago de aguardiente, diciendo:

—A la salud de los padres.

Hecho así, se endilgaba el siguiente responso:

—Hijico de mis *senrañas*. Pide á Dios por tus parecidos y por los presentes y ausentes que bien *nos* quieran.

—Adios, hijo del cielo, *jasta la eternia*.

Al llegar al composanto y depositarse el cadáver en la fosa, los padres entonaron á duo la siguiente despedida:

—*Jasta que nos* juntemos. Pide á Dios proteja á tus parecidos.

Cuando ya el cadáver quedó depositado en la fosa y el sepulturero comenzó á echarle tierra, dijo á éste la madre, al ver con la precipitación que ejecutaba la faena:

—¡Jesaborio, no jeches con tanto brío la tierra al hijico de mis entrañas! Malos dengues te jaleen.

—He aquí la bomba final.

Cuando el fúnebre cortejo se retiraba dijo un gitano que no debía tener pelo de tonto:

—Echemos la espuela.

Y acompañando la acción á la palabra trincó la botija del aguardiente, y todos le imitaron, añadiendo:

—¡A la salté de los pares!

Y aquí terminó la fiesta, «triste, alegre y divertida» á un mismo tiempo.

A propósito de elecciones los periódicos ingleses traen un caso rarísimo.

En el condado de Cumberland hay una población que solamente cuenta un habitante.

La población se denomina Sladdaw. Poco se conoce de su pasado, pero lo cierto es que únicamente subsiste en su territorio una sola cabaña, habitada por un pastor.

Apesar de lo cual, la antigua autonomía administrativa del Municipio no ha dejado de existir. Resulta ahora que el pastor se encuentra privado de su dere-

de su mujer, consintió en darle la mano.

Pasaron dos años, y una tarde nos encontráramos en casa de Elena, Blanca su esposa y yo. D. Pedro hablaba de unas jugadas de Bolsa que le iban á dar algunos miles de duros si se resolvía la crisis en el sentido que á él le convenía. A poco llegó Enrique é interogó sobre la cuestión política dijo á D. Pedro:

—La crisis está resuelta. Se ha formado nuevo ministerio y esta noche juraré en menos de S. M. el cargo de ministro.

Blanca palideció y tuvo que apoyarse en un mueble.

D. Pedro dió á Enrique mil enhorabuena, sin conocer el drama que palpitaba ante sus ojos.

—Pero ¿donde piensas llegar, Enrique?—exclamé yo.

—Hasta lo infinito, como infinito era...

Su esposa lo miró y la frase quedó sin concluir.

—¡Lo que es el talento!—dijo doña Antonia.

—¡No es el talento, es el amor!—dije para mí.

EDUARDO DE LUSTONÓ.

—

—

cho electoral, por ser imposible la constitución de una mesa para votar.

En las últimas elecciones parece que el pastor intentó emitir su voto en la vecina municipalidad de Underskiddaw, pero se opusieron á semejante pretensión los miembros que formaban la mesa.

Es tan considerable el número de braceros que acuden á la ciudad de Reus para ocuparse en los trabajos de recolección de las cosechas pendientes, que en las primeras horas de la noche apenas si puede darse un paseo por las calles de mayor tránsito, á causa de hallarse obstruidas por numerosos grupos de aquellos que van en busca de albergue.

En el corriente mes, habrá en Barcelona las siguientes fiestas taurinas:

Día 14.—Novilladas con los niños sevillanos *Faico* y *Minuto* y ganado de don Diego y don Pablo Benjumea y del Excmo. señor Conde de Espoz y Mina (antes de Carriquiri). Se jugarán 4 novillos en plaza entera y 4 en plaza partida.

Día 21.—Novillada con reses navarras y *diestros* de la tierra.

Día 24.—Toros de don Angel Gonzalez, Nandin, de Sevilla y *Carra, Gallo* y probablemente *Lagartigillo* de matadores.

En el tribunal civil de Filadelfia, se instruye actualmente un curioso proceso. Trátase de un niño que hablando apenas todavía, interpuso, por medio de su tutor, una reclamación de 50.000 duros de daños y perjuicios contra una Compañía de tranvías por heridas recibidas antes de nacer. El 23 de Noviembre de 1888, lady Mary, que estaba á punto de ser madre del reclamante, iba en un tranvía que chocó con otro en Richmondstreet. El choque fué tan violento, según el tutor del niño, que la madre de éste quedó gravemente herida. La espina dorsal y el sistema nervioso de su representado, dice el tutor en su reclamación, sufrieron de tal suerte, que se halla sujeto á las mas terribles angustias, sin contar con los grandes estragos de que su organismo ha sido víctima por el enflaquecimiento y desareglo permanente de su sistema nervioso.

El tribunal aun no ha dictado sentencia.

Extractamos de un diario vascongado:

«Autorizadamente podemos publicar una noticia de suma trascendencia para las relaciones comerciales y sociales entre España y Francia, diciendo que las negociaciones oficiales entabladas en París por ambos gobiernos, para remediar el actual estado de los cambios, están á punto de arreglarse, pues se ha llegado oficialmente á un acuerdo sobre la conyunción monetaria del oro.

Se fabricará monedas de oro de 20 pesetas y de 20 francos con el mismo peso y condiciones, que tendrán idéntico valor, y luego es de esperar, cuando esto sea oficial, que se proseguirá las negociaciones acerca de la moneda de plata».

En Egipto comienza ahora á ensayarse en gran escala el cultivo de algodónero de la especie llamada *mitafé* á la cual se atribuyen cualidades muy superiores á los del algodónero americano.

El premio del oro se hallaba el día 6 en Buenos-Ayres á 238 por ciento.

RECORTES Y COMENTARIOS

Hoy ha descansado *El País* en su tarea de decir verdades á los fusionistas. Pero ha entrado en turno otro periódico republicano, *La Justicia*, la cual escribe entre otras cosas:

«Que la inmoralidad, el fraude, la dilapidación, los desfalcos y las más vergonzosas componendas para encubrir todo género de delitos de alguna importancia, han constituido la nota dominante de la pasada situación fusionista, es innegable; la inmoralidad administrativa, el predominio de la injusticia y el caciquismo ha llegado á su colmo en la situación pasada; no era ya el fraude erigido en sistema lo que tenía verdaderamente alarmada á la opinión; era la insolencia, el desdoro, el irritante cinismo con que la inmoralidad se presentaba en toda su repugnante desnudez.»

La verdad es que con republicanos como los de *El País* y *La Justicia*, que así

hablan, no es fácil llegar á una coalición.

Pero ahí están los de *El Globo* que no retiran su benevolencia al Sr. Sagasta.

Comentando lo ocurrido en Vitoria á la salida del Sr. Cánovas, dice *El País* que si en efecto, hubo silba, lo importante es saber quién la ha preparado, pues los fusionistas—dice—«no tienen en la oposición agentes de Orden público que repartán silbatos, ni depósitos de matracas en los sótanos del Ministerio de la Gobernación para surtido de los inteligentes.»

La verdad de lo ocurrido, según las noticias particulares recibidas de Vitoria, parece fué esto:

El grupo que se hallaba fuera de las agujas de la estación obedeció á las excitaciones del periódico *El Alavés*, que en dicho día publicó un artículo diciendo á sus paisanos que el Sr. Cánovas era el autor de la destrucción de sus fueros, y que era preciso manifestarle su disgusto de un modo ostensible y evidente.

Dada la significación carlista de dicho periódico, y las generales pruebas de respeto que el Sr. Cánovas recibió de los demás elementos políticos de Vitoria, se atribuye exclusivamente á los amigos y correligionarios de dicho periódico el hecho censurable que realizaron unos cuantos chicuelos, y que es objeto de unánime reprobación.

A propósito del desfalco descubierto en el Ayuntamiento de Guadix dice *El Defensor de Granada*:

«El día 2 se reunió el Ayuntamiento de Guadix para abrir á presencia del delegado del Gobernador la caja de fondos municipales. Según el expediente instruido por el delegado, debían existir en caja 47.082,99 pesetas; pero sólo se encontraron 9.125, resultando, por consiguiente, un desfalco de 37.957,99 pesetas.

En el acto del recuento de fondos, se ha levantado acta notarial, habiendo comenzado á instruirse el oportuno expediente en averiguación de los responsables del desfalco.»

Vaya enterándose *El Correo*, y fijese en que no ha habido una sola suspensión de Ayuntamiento que no haya mostrado alguna llaga cancerosa.

Con objeto de conmemorar S. M. la Reina Regente la botadura del crucero *Infanta Maria Teresa*, ha remitido 5.000 pesetas al Gobernador de Vizcaya para que las distribuya entre los pobres de la invicta villa.

Paris 6.—A consecuencia de las vivas polémicas suscitadas por la publicación de *Les coulisses du boulangisme*, el Diputado Mermeix, autor de dichos artículos, tiene en la actualidad tres duelos pendientes. Uno con el Diputado Sr. Labruyère, otro con Carlos Laurent, y el tercero con Castelin. Asegúrase también que ha enviado los padrinos para concertar nuevos lances con los Sres. Millevoye, Enrique Fouquier, Ranc y Arene.

Noticias locales

Hemos tenido el gusto de ver el plano de un magnífico vapor de acero de 330 pies de largo, 39 manga y 15 de puntal, con cámaras de 1.ª y 2.ª para 150 pasajeros, salón de fumar, de música y lectura, grandes comedores y todas las comodidades que hoy apetecer puedan los viajeros y de una marcha constante de 20 y media millas por hora; lo que le permitiría hacer la travesía de esta á Barcelona en 6 horas y media.

Hoy que un particular amigo nuestro con tanto acierto como galanamente aboga por la construcción de un grandé Hotel, no deja de ser oportuno que haya personas que llevadas del bien á su país intenten la adquisición de un vapor que reuna las inmejorables condiciones del que hemos visto y que venga á ser el *pendant* de la grandiosa fonda que se propone.

Mucho nos alegrara que ambos proyectos fueran pronto un hecho, que Mallorca entera inmensos beneficios reportaría. Despierten los capitales que en un dulce sueño de 2 pgs. les hacen reposar sus dueños y vayan á proteger empresas que parecen colosales pero que la firme voluntad puede convertir en sencillas y factibles.

Con motivo de celebrarse, el domingo 21 del corriente, feria en el pueblo de

Manacor, la compañía de los Ferro carriles ha dispuesto que en dicho día además de los trenes ordinarios salgan los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor: á las 7 y 10'45 mañana.

De Manacor á Palma: á la 1'15 y 7'30 tarde.

En el Seminario conciliar de San Pedro se ha señalado el día 22 del actual para el pago de los derechos de examen; y el 23 para dar principio á los exámenes de ingreso y á los extraordinarios.

En la carretera de Llummayor volcó el miércoles al anochecer un carruaje que conducía pasajeros, saliendo estos con algunas contusiones y el susto consiguiente.

Cansa del vuelco, fué una pierda de regulares dimensiones, que el conductor no vió, colocada en mitad del camino.

A las cinco de la tarde del domingo próximo, en la iglesia de Santa Cruz, habrá procesion con el *Lignum Crucis*. Dicha procesion recuerda la que hizo el emperador Heraclio, juntamente con el clero y pueblo de Jerusalem, despues de haber recuperado el sagrado madero, que estaba en poder de los persas.

El jueves salió para Barcelona el P. José López, de la orden de San Agustín, quien predicó en el Socorro la novena de la Virgen de la Correa, y la oración fúnebre del difunto conde de España.

Durante la segunda decena de Julio último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 15 nacimientos y 16 defunciones.

Ayer por la mañana en el predio *Son Bauzá*, sito en el *Plá de San Jordi*, tumbó una máquina de prensar vino, cogiendo debajo á un niño de corta edad quien momentáneamente falleció por haberle aplastado la cabeza.

Con motivo de la festividad del Dulce Nombre de Maria, mañana en Son Sardina habrá fiesta cívico-religiosa. Hoy, al anochecer, se cantarán en aquella iglesia solemnes completas, despues de las cuales empezará la verbena. El domingo á las nueve y media se cantará la misa mayor, y predicará en ella el P. Jaime Pons, de San Felipe Neri. A las tres y media de la tarde habrá carreras, y despues baile al estilo del país.

Habiéndose llegado á feliz término unas obras de consideración en la iglesia de la Merced y siendo este año el primero en que todo el clero de Mallorca, por concesion pontificia y disposicion de nuestro prelado, comenzará á rezar el propio oficio y misa de la Virgen de la Merced, como se reza en la orden mercaderia, se procurará que las próximas funciones religiosas en honor de tan cariñosa Madre, revistan todo el esplendor posible. El día 14 empezará la novena, en la que predicará el P. Labiada, religioso mercenario del convento de Lérida, y el día 24 habrá solemnes cultos, que se anunciarán oportunamente.

Procedente de Cete llegó ayer el vapor *Isleño* con cascos vacíos.

El miércoles último fué sustraído un reloj de níquel de la alfarería de don Francisco Bauzá (Feina) situada en la calle del Socorro.

Hasta ahora no se ha podido dar con el caco.

En el Hospital entró ayer un enfermo y se dieron de alto dos, un varon y una muger.

En el depósito del cementerio de esta ciudad habia ayer noche solo el cadáver de un varon.

La comisión provincial de estas islas ha gastado en obras por administración durante el mes de Junio último la cantidad de 1.044'49 pesetas.

El número 16 de la *Revista Balear de Ciencias médicas*, contiene el siguiente sumario:

«Nuevos estudios sobre los hematozoarios del paludismo, por don Enrique Fajarnés y Tur.

Terapéutica del cólera, por don José Latorre é Izquierdo.

Dispépticos y gastrálgicos.—Cáncer del estómago y gastralgia por poligas-

tria, lección dada en el hospital Necker por el doctor Peter, traducido por don Gabriel Oliver y Mulet.

Revista de oftalmología, por don Enrique Fajarnés y Tur.

Revista de cirugía, por don Pedro Jaume y Matas.

Notas científicas. Miscelánea.»

Esta noche en el paseo del Borne habrá música pues la oficialidad del Regimiento de Filipinas siempre galante con el bello sexo, quiere resarcirla de la falta de animacion del domingo y lunes último.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 4 de Septiembre:

- Almendrón, á 86'66 pesetas los 70 l.
- Trigo, á 15'00 id. id.
- Candeal, á 16'00 id. id.
- Cebada d-l país, á 9'00 id. id.
- Id. forastera, á 8'50 id. id.
- Avena del país, á 8'00 id. id.
- Id. forastera, á 7'50 id. id.
- Garbanzos, á 22 id. id.
- Maíz, á 12'00 id. id.
- Habichuelas confites, á 24 id. id.
- Id. blancas, á 20 id. id.
- Frijoles, á 22'00 id. id.
- Habas para cocer, á 18'00 id.
- Id. ordinarias, á 15'00 id. id.
- Id. para ganados, á 13'00 id. id.
- Lentejas, á 9'00 id. id.

En espuma deliciosa al agua me descompongo: si no quieres ser pecosa usa el *jabón* niña hermosa de los PRINCIPES DEL CONGO, Jaboneria.—Victor Vaisnier.—Paris

Telegramas.

Madrid 12, 1'30 m.

La *Gaceta* publica la circular ordenando que para el día 24 estén publicados los acuerdos de las juntas provinciales sobre reclamaciones y que dentro de los cuatro siguientes días deberán interponerse los recursos ante la Audiencia; éstas publicarán los fallos antes del 12 de octubre, las juntas provinciales se reunirán el 15 de octubre para la apertura del censo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Madrid 12, 6'30 t.

El Director de beneficencia estudia la forma de utilizar las lanchas-vapor para las cuales no haya partidas consignadas en los presupuestos.

Ha terminado el conflicto en Castellón.

El ingeniero Alcoya volverá á su puesto.

Madrid 12, 6'30 t.

Decididamente el Sr. Romero Robledo será benévolo con el Gobierno, conservando su carácter independiente como elemento político y la misma actitud que conservaron los señores Lopez Dominguez y Gamazo con respecto al Gabinete anterior.

Madrid 12, 9'30 n.

La parte dispositiva de la Real orden anunciada se publicará el 24 de Setiembre, á mas tardar, y tendrán efecto su publicación en los Boletines oficiales los acuerdos de las Juntas provinciales.

Dentro de los cuatro dias naturales posteriores á la publicación de los acuerdos se interpondrán los recursos en las audiencias; el día siguiente deberán los secretarios de las Diputaciones remitir los expedientes apelados; el 12 de Octubre se publicará en las tablas de edictos de las Audiencias las resoluciones de los recursos. Este día será el último para la remisión de certificaciones y recursos á las Juntas. El 16 de Octubre se reunirán las Juntas para proceder á la apertura del censo.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

CONSUNCIÓN CONGENERES

Y SUS PUEDE CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660
Riesgos en curso.	» 31.249.051'37
Reservas y primas del año.	» 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 40,268, por un capital total de Ptas. 60.147,048'80.

Delegado en Baleares D. Fernando Arias, Bartolomé, 5.—Palma.— Agente General en Baleares D. Juan Sorá Marcó, San Elías, 21.—Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, evitando toda acción perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que restituyen con seguridad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de las enfermedades peligrosas.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despierta sus virtudes curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las abscesos escrofulosos de toda especie, las verrugas, las heridas antiguas así como las inflamaciones y amputaciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó testículos, pueden ser curados radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecan afecciones del corazón ó que sufran de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para conseguir la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 628, Oxford-street, Londres.

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA

Loteria Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
4 de	750.000
4 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
6 de 50.000	300.000
10 de 40.000	400.000
20 de 20.000	400.000
2.400 de 2.500	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto	14.000
7.654	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 4, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 4 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 43073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49945, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir desde el 4 al 400, desde el 3304 al 3399, del 43004 al 43100, del 20101 al 20200 y del 49904 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan pre-

mio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 3 de Julio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

¡ATENCIÓN!

Hay en venta á muy reducido precio, no muy lejos de Palma y de bastante cabida, dos cubas para vino de las llamadas *congrañadas*. En la carpintería núm. 130 de la calle de San Miguel darán razón.

Dinero á préstamo,

con hipoteca, calle de los Hostales informarán, núm. 24, 2.º piso.

Calle del Sindicato,

núm. 29, hay un segundo piso para alquilar; su dueño vive calle de Tamarer, núm. 40.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Amado abad, y san Eulogio ob.

HOY SÁBADO

En Santa Fe empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen del Buen Camino: exposición á las nueve, y acto seguido las adoraciones de Sor Rosa; á las diez y á las once habrá misa con meditación y estación. Al anochecer, después del Rosario, novena con sermón y la reserva.

En la Merced, á las siete de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En Santa Cruz, á las cuatro y media de la tarde, se cantarán los actos de coro y se rezará la estación; á las siete se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de la exaltación de la Santa Cruz.

En San Jaime y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Nicolas, al anochecer, se cantarán solemnes completas preparatorias á la fiesta de la Virgen de Lluch.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Dia 12

De Felanitx pailebot San José, pat. Antonio Compañy, 5 trip., ton. 49, con pipas vacías.

De Certe vapor Isleño, cap. D. Raimundo Piña, 23 trip., ton. 34½, varios efectos.

DESPACHADOS

Para Trapani fbric-barca sueco Oden, cap. S. Stranne, 44 trip., ton 525, lastre.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	126'50
Cambio Mallorquin	95'00
Ferro-carriles de Mallorca	65'00
Alumbrado por Gas	150'00
Salinas de Ibiza	235'00
Harinera Mallorquina	108'00
Bonos Municipales	
La Isleña	65'00
Obligaciones de los F. C. de M. par.	
Empresa Marítima Lulio	66'50
Rippers	par.
MADRID.	
4 p ^o interior	78'40
4 p ^o amortizable	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba	108'40
Banco de España	
Compañía Tabacalera	
BARCELONA.	
4 p ^o interior perpetuo	78'62
4 p ^o exterior perpetuo	81'25
4 p ^o amortizable	91'00
Billetes hipotecarios Cuba	108'50
Banco Hispano-Colonial	64'60
Ferro-carriles del Norte	82'85
PARIS.	
4 p ^o español	78'03
Canal de Panamá	46'00